



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Señora
LYNDA CAROLINA CÁRDENAS MONTOYA
Cédula de ciudadanía No. 1.039.460.540 de Sabaneta
Celular No. 3044721697
Forteza 2 torre D apto 1102
Ibagué

Asunto: citación notificación resolución

Siguiendo instrucciones del señor coronel Diego Edixon Mora Muñoz, Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar a la ciudadana LYNDA CAROLINA CÁRDENAS MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.460.540 de Sabaneta, asistir a la diligencia de notificación de la Resolución, la cual se llevará a cabo el día lunes 29 de septiembre de 2025, a las 09:30 horas, en el Complejo de Policía Picaleña, ubicado en la Carrera 48 Sur No. 155-99, Vía Picaleña, Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos.

Lo anterior, en relación con los hechos ocurridos el día 14 de agosto de 2025, dentro del procedimiento de incautación de un (01) arma traumática, correspondiente al proceso administrativo No. AR-METIB-2025-12207.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la Resolución a través de medios electrónicos, para lo cual deberá remitir la autorización de notificación electrónica al correo: metib.asjur-arm@policia.gov.co.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, específicamente en el Capítulo IV, artículos 53 y 56, referentes a la utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no
Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA